UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 043-2017
(de 20 de septiembre de 2017)

"Por el cual se crea el Diplomado en prevención, tratamiento y rehabilitación de trastornos relacionados al consumo de drogas"

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 12 de septiembre de 2017, fue presentado a consideración el Diplomado en prevención, tratamiento y rehabilitación de trastornos relacionados al consumo de drogas, como una alternativa académica dirigida a actualizar a los profesionales del sector salud, para satisfacer las necesidades asistenciales de las personas con problemas de consumo de drogas;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en prevención, tratamiento y rehabilitación de trastornos relacionados al consumo de drogas se inscribe en el segundo nivel (pre grado y grado) y posee entre sus objetivos, contribuir a optimizar la calidad de los servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación de la drogadicción y la violencia relacionada;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en prevención, tratamiento y rehabilitación de trastornos relacionados al consumo de drogas y se aprueba su Plan de Estudios.

Segundo: El diplomado tiene una duración de 4 meses, compuesto por 12 créditos, cuatro módulos de 32 horas teóricas y 32 horas prácticas, para un total de 256 horas. Incluye sesiones presenciales de clase en aula y trabajos a distancia.

Tercero: Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 64 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.

Cuarto: UDELAS otorgará el título de Diplomado en prevención, tratamiento y rehabilitación de trastornos relacionados al consumo de drogas, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Quinto: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Poseer título de Bachiller, como mínimo;
2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
3. Dos fotos tamaño carné;
4. Fotocopia de la cédula.
5. Pagar los costos de matrícula.

Sexto: El Plan de estudios del Diplomado en prevención, tratamiento y rehabilitación de trastornos relacionados al consumo de drogas, según la propuesta, es el siguiente:

Módulo	**DENOMINACIÓN**	**Hrs/TP**	**Créd.**
5530	Inducción al tratamiento, recepción y atención inicial de usuarios	64	3
5531	Promoción de la salud, prevención y educación al usuario, la familia y la comunidad	64	3
5532	Tratamiento y rehabilitación	64	3
5533	Relaciones profesionales, humanistas y éticas	64	3
	Total	**256**	**12**

Séptimo: Los estudios de este Diplomado en prevención, tratamiento y rehabilitación de trastornos relacionados al consumo de drogas contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

Octavo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Noveno: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente publicación.

Dado a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretaria
Universidad Especializada de Las Americas
Panamá- 1997
SECRETARIA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMA

AH